



EDUCACIÓN EN DESCENSO: ¿LA NO REPITENCIA ES LA SOLUCIÓN?



En este sentido, el legislador comentó: “La implementación del

“avance continuo”, para que los alumnos hagan de nuevo las materias que no aprobaron y no todo el año, anunciada por la ministra de Educación de Santa Fe, Adriana Cantero, es una decisión del Gobierno Provincial que nos preocupa y nos lleva a reflexionar cuáles son los resultados que se esperan frente a estas iniciativas que atentan contra la responsabilidad y el compromiso de los estudiantes”.

A su vez, Enrico mencionó que “esta medida deteriora aún más una educación que viene muy golpeada por la pandemia atravesada recientemente, situación que profundizó el alejamiento de los chicos de las aulas durante bastante tiempo. La escuela secundaria requiere de una transformación profunda e integral del currículum de todo el sistema de evaluación, promoción y del modo en que los alumnos transitan este nivel. Por lo tanto, una medida aislada y vinculada a la repitencia siempre va a ser una medida parcial o un parche”.

“No evaluar es una decisión que atenta contra la calidad de nuestros estudiantes, contra los valores de reconocimiento y esfuerzo. No queremos dejarles a nuestros hijos un modelo donde todo es lo

mismo, donde el mérito se confunde con el desdén. No deseamos una baja de rendimientos para quienes le dedican horas a la preparación de exámenes, cursado y tareas de cada materia”, agregó el Senador.

Por último, Lisandro Enrico aseguró: “Debemos trabajar juntos por una educación de alto nivel que valore tanto a los docentes como a los alumnos y sus familias, que reconozca los méritos. Tenemos que consolidar un proyecto de enseñanza que apunte a levantar la calidad educativa de los jóvenes santafesinos, quienes en definitiva son el futuro de esta hermosa provincia”.

CATEGORY

1. POLÍTICA
2. REGIONALES

Category

1. POLÍTICA
2. REGIONALES

Date Created

julio 2022

Author

administrador